

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número corriente..... 0'10 »
Idem atrasado..... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

ADVERTENCIA

El presente número consta de ocho páginas, es regalo para los suscriptores y su precio en venta será el de diez céntimos, con lo cual están advertidos los compradores, de que no han de satisfacer más valor que el de un número ordinario.

JUVENTUD REPUBLICANA

Suscripción abierta para subvenir á los gastos originados por el importante acto político verificado el domingo 18.

Suma anterior, 290 pesetas 35 céntimos.—D. Ramón González de Regino, de Madridejos, una peseta; Benito Sierra, de Aceca, 30 céntimos; Fidel Gómez y García, 35 id.—Total, 292 pesetas.

Cerrada ya esta suscripción, el envío de nuevas cantidades nos obliga á abrirla solamente por este número.

LERROUX

Es la nota, en la tribuna, poderosamente sugestiva.

Tersura simpática, pinceladas de un arte genial y delicado á lo Vergniaud, la sobriedad de Brissot, espontaneidad y robusted de Mirabeau, el calor y la audacia de Dantón; ¡hé aquí á Lerroux!

En aquel ademán de una admirable sencillez artística; en aquel gesto de un ideal visto y sencillo, sugestivamente imperativo; en aquel raudal de frases hondas, bellas, espontáneas, de palabras fáciles, cadenciosas, calientes, hay un algo más que de caudillo popular, de tribuno, hay un algo indudable de evangelizador, de reformador transcendental, revolucionario, hondamente revolucionario.

....Y oyéndole, surgían evocados nombres, ideas, reminiscencias extrañamente asociadas, admirablemente armónicas.... el libro, la novela, el periódico, la tribuna,.... Lerroux.... Costa, Alfredo Calderón, Blasco Ibáñez, los cuatro grandes evangelistas de la España del porvenir, de la España redenta.... de la VIDA NUEVA.
¡Lerroux!

Lerroux es el tipo del luchador, del caudillo popular, personificación del pueblo mismo, encarnación del hombre-voluntad, del hombre fuerte, cortado de la cantera Nieschztiana.

Lerroux es el portavoz, el mensajero, el «alegre mensajero» que diría Nieschzte, de los anhelos, de las aspiraciones, de las rebeldías populares. «Cuando murió el último de los Gracos—dijo Mirabeau—tomó un puñado de polvo y lo arrojó al aire; de este puñado de polvo salió Mario»....

Del polvo del pueblo anónimo ha salido Alejandro Lerroux. No es calculable el cuanto de fuerza de pensamiento, de energía, de voluntad, puesto, en sus circunstancias, para saltar las vallas de la obscuridad, de la insignificancia, de la medioeridad; la potencia asombrosa de unas facultades desplegadas en medio de la lucha cruel, sin tregua, de una vida de agitador y periodista, llena de andanzas y persecuciones, de azares

y de agonías. Vivo aún está el recuerdo, como hecho más conocido, de aquella campaña revisionista de los procesos del Monjuich, cuando en plena calle de Alcalá, arrancaba el fuerte bastón de las manos y le rompía en la espalda de Portas, el policiaico.

Llegó al Parlamento y venció. Amigos y enemigos quedaron sorprendidos. El tribuno de la plebe había conquistado «las más altas cimas de la oratoria parlamentaria».

La obra de revolución interna que en los viejos organismos republicanos veníase operando hasta llegar á la magna Asamblea de 25 de Marzo porque tanto trabajará el insigne Naquens, tuvo su primera manifestación externa, su primitiva concreción práctica en la *Federación revolucionaria*: de ella principal autor fué Lerroux.

Su obra de Barcelona es inmensa. El separatismo catalanista, archiburgués y neo con pretensiones de literario, y el anarquismo, ultraradical, se dividían el dominio de la populosa urbe. Ante la misma escuadra francesa anclada en aquel puerto se gritó «muera» España y se pidió la anexión á Francia. Hoy, el separatismo catalán yace en el suelo con el cuello aplastado, bajo el pie de Lerroux y los republicanos catalanes.

De la obra republicana cerca del anarquismo no es posible hablar por los trágicos sucesos recientes. Para discurrir sobre los atentados *de ahora* es preciso volver la cabeza á otra parte que no es Barcelona. Cuando á la opinión pública se la contraría, se la abruma con el peso del poder; cuando á un pueblo se le cierran los caminos, los cauces naturales de su expansión, echa fatalmente por el atajo, por las sendas más cortas si bien más violentas y extraviadas. Y es probado: á las exaltaciones autoritarias sistematizadas, responden siempre otras exaltaciones; los extremos de reacción y autoritarismo son la sugestión, el «trapo rojo» que enciende el coraje, y atrae la fiereza de los anormales exacerbadados, del anarquismo universal.

El anarquismo trágico ha resurgido con la extrema reacción encarnada en Maura, después del viaje del rey, cuando aquel alto capitalismo reaccionario se ha sentido con protección, con fuerza bastante para pedir, á grito pelado, la cabeza de Lerroux, para gritar «muera la libertad» en plena vía pública de la liberal, de la republicana, de la culta Barcelona.

Acerca de la obra de Lerroux en la antigua ciudad condal.... por ahí, de boca en boca, particularmente por las partes de Levante y Norte, corre una leyenda.... la leyenda de un valor, de una inteligencia, de una audacia, únicas.... inauditas en medio de aquel primer hervor de furiosas pasiones.... ¡catalanes y político-religiosos!

Sus trabajos periodístico-literarios de los dos últimos años, de un hondo y bello espíritu filosófico, revolucionario, llevan el sello de una intensidad originalísima; en ellos está volcada un alma sana y alegre y luminosa, fuerte y dominadora.

Que eso es Lerroux en última y suprema síntesis: voluntad, fuerza de las fuerzas.

MAGDALENO DE CASTRO.

El colmo de la ridiculez.

«AL PUEBLO CATÓLICO:

AL PUEBLO EN GENERAL:

«El domingo 18 inmediato, y en el tren de las diez y cuarto de la mañana, llegarán á esta ciudad los diputados Sres. Lerroux, Paliarés, Junoy, Nougés y probablemente el Sr. Anglés», á fin de propagar sus bellísimos ideales, los mismos, tal vez, que Blasco Soriano han propagado en Valencia:

«No necesitan presentación. Son bien conocidos de los españoles (más de lo que ellos creen, pero).... Tal vez no es tan conocido y apreciado—y estimado y ponderado—lo pesado de la carga echada sobre sus hombros, lo tremendo de una labor tan continua, lo titánico de un esfuerzo tan constante, enfrente de unos enemigos que cuentan con el poder, las riquezas, la fuerza y el arraigo de muchos siglos»; ó lo que es igual, lo inmensamente perjudicial de su propaganda, lo tremendo de una labor tan destructora, lo inútil de su esfuerzo constante contra el que considera su capital enemigo, á saber: la Religión Católica, que cuenta con el poder, la palabra y la fuerza de Dios y el arraigo de veinte siglos.

«El partido republicano ha prestado en los últimos años el más importante servicio político á la nacionalidad española.» Servicio admirable, merced al cual, en Castellón, en Begoña, en Vinaroz, en Valencia y donde han querido, han silbado, como energúmenos, á la Patrona del Ejército español, María Inmaculada; se ha pisoteado y hecho público escarnio de la enseña de la Religión nacional, es decir, de la Religión Católica, única esperanza de los afligidos, único freno de toda clase de ambiciones, única orientación de cualquier sistema político defensor de la verdad, de la justicia y del orden. Gracias á ese servicio, se atropella á las mujeres y niños indefensos, y á quienes en uso de un perfecto derecho, sancionado por las leyes patrias, hicieron manifestación de sus ideas religiosas, contrarias al bárbaro positivismo de las modernas hornadas vandálicas. Gracias á ese gran servicio, la dignidad y nobleza, que eran proverbiales entre los hijos de España, languidecen envenenadas por el ambiente del republicanismo de nuevo cuño, que se propone regenerar al pueblo sembrando en él las ideas disolventes del hombre sin fe, sin amor y sin Dios.

¡Esa es la obra republicana! ¡Eso son sus hombres!

Al pueblo católico; al pueblo en general; á todos los que en sus venas sientan correr encendida la sangre de nuestros gloriosos antepasados; á todos los hombres de buena voluntad; á todos aquellos que poseen suficiente criterio y sentido para conocer lo que puede esperarse de los que burlan la verdad con el sofisma; niegan á Dios el honor que le corresponde, y, sin reparar en medios, traen y llevan á los incautos para subir á las cumbres del poder, desde donde darían lo que dieron antes.

INVITAMOS á que, en dicho día, y durante todo él, acudan, no á ejecutar acciones de hostilidad contra

esos buenos señores, no á cometer atentados contra la libertad que les otorgan las leyes, sino ante el altar de la moderación y la piedad, ante Jesús Sacramentado, con devoción sentida, á desagraviarle de las muchas ofensas que como de costumbre le inferirán tan afamados caudillos, vocingleros de una salvación que se empeña en asentar sus cimientos sobre ruinas; portaestandartes de una causa antireligiosa, antiespañola.

Y el pueblo toledano, el pueblo católico, probará una vez más que, ni perdió el sentido común, ni está á merced de ningún político traviliario.

SALUD Y CARIDAD

Toledo 16 de Diciembre de 1904.

Por la juventud y la vejez
y por las Juntas municipales, provinciales
y nacionales,
Padilla.

La **Manifestación**, entiéndase barullo, se comenzará en la población mucho antes de la llegada del tren.

La música cesará de tocar en las inmediaciones de la bola del Miradero, para que los diputados antedichos puedan hacer rodar las que traigan dentro del cuerpo.

El **Mitín** acabará, como siempre, pidiendo cabezas de frailes y curas, para que la Patria de salve.

El acto se efectuará con sujeción á las bases que rigen para todos los de esta clase.

De la personalidad de Nozalada se hará menudillo para alimento de los que hambre de justicia....

EPÍLOGO: Trabajo para todos los obreros; supresión de impuestos; el pan de balde.»

La que antecede es copia literal de una hoja impresa que circuló la víspera del mitín y aun en el mismo día.

No podemos ofrecer á nuestros lectores mejor dechado de insultos y falsedades que el documento transcrito, que si bien tiene pie de imprenta, carece en cambio del requisito formal y serio y siempre indispensable de una firma que responda de lo que se dice.

Se trata de un documento anónimo y por lo mismo merecedor del desprecio.

No es esta la única tentativa hecha para quitar importancia al transcendental acto republicano, que en algunos sitios públicos se colocaron pequeños carteles manuscritos plagados de insultos canalleros que no garantizaba ninguna firma.

Pequeños eran los carteles por su tamaño, pero más pequeños aún por la intención miserable de su autor, que desde luego aseguramos pertenecerá á la granjería que sólo vive en la sombra y se esconde por idiosincrasia de la luz meridiana.

OYENDO A NUESTROS DIPUTADOS

El pensamiento se aparta de los pronunciamientos, de las batallas, de los hechos revolucionarios de la España contemporánea; un rayo de luz y de esperanza nos anima.

La imaginación vuela á aquellos días precursores de la gran revolución francesa, en que una orgullosa señora austriaca, entrometida mandarina, compartía el trono con un rey de ánimo escaso, mal educado para las nuevas necesidades de su pueblo, imbécil y entregado á la caza y á sus obras de cerrajería.

Año tras año y desastre tras desastre, aquél viejo régimen llevó la Francia á la gran vergüenza de Polonia. Año tras año, la gestión de la cosa pública había venido teniendo como objetivo, sacar al trono de apuros económicos y apartarle la nube que se le venía encima. La ineptitud y el desgobierno llevaron aparejada la paralización de las energías nacionales, de los medios de producción, y con ella el malestar y la miseria pública. El fantasma del hambre paseó iracundo sus miradas por delante de las Tullerías.

Cabe los mismos cimientos del trono había arraigado todo un sistema de egoísmos, de concupiscencias disolventes. El agiotaje, aun por parte de las más altas personalidades, era ya «costumbre», consagrada por aquel absurdo régimen señorial. Como se filtra ó se ha filtrado el producto de las «láminas» de muchos Municipios españoles, como nuestra justicia está á los pies de los caciques, como hoy los prohombres del régimen en España, en su calidad de consejeros de las

grandes empresas las cobran sendos miles de duros, todo amparado de la oligarquía caciquil, que es el mismo feudalismo antiguo vestido de la forma jurídica, de las apariencias del derecho público moderno.

Y vino lo que tenía que venir. Vinieron los *Estados Generales*, de ellos salió la gran *Asamblea Constituyente*, y tras ésta la revolución desbordada, con Bailly, y aquella gloriosa legión de filósofos, reformadores y tribunales.... Mirabeau, Barnabe, Sieyes, Vergniaud, Brissot, Petion, Guadet, Garat, Roland, Dantón....

Dantón fué, sin disputa, el héroe del período genuinamente revolucionario, en aquélla la más luminosa de las gestas de la rebeldía.

Alma de fuego, astuto y bravo, audaz é inteligente, cuando el ánimo de los demás caudillos del pueblo rebelde, decaía, allí estaba Dantón, voluntad inaccesible al abatimiento, gritándoles entre amenazador y despectivo: ¡para salvar la revolución y la patria, no hace falta más que *audacia, audacia y siempre audacia!*

En las horas de peligro para la causa popular, cuando el poder revolucionario aparecía anulado ó en casi absoluto abandono é ineficacia, «la voz de trueno» de Dantón conmovía los clubs, arrastraba los barrios enteros. La revolución se salvaba.

Al eco de su palabra ardiente, el alma del pueblo vibraba patriotismo y amor á la humanidad; en las plazas públicas se improvisaban fraguas, fábricas de armas y pertrechos; de todas las partes de «la Francia» afluían ciudadanos, «conscriptos», que luego en oleada ingente, la República arrojaba contra las fronteras, á humillar á los nobles y á los reyes todo poderosos.

Hoy, como, entonces los franceses, necesita España un transcendental, un tremendo hecho sugestivo que levante el espíritu de los españoles de la decadencia; una transformación completa en las orientaciones, en la organización de los medios y en la manera de gobernar; algo grande, algo supremo, un grande y supremo esfuerzo que arranque al alma hispana las perniciosas reminiscencias de los ideales muertos, que dentro de sí, lleva enterrados.

Y si es cierto que el actual estado político de España tiene semejanzas indudables con el de Francia en los días que precedieron á su gran revolución, no lo es menos, que la silueta política de Lerroux, ofrece con la de Dantón, algún punto de analogía.

M. CASTRO.

En honor de Benot.

Esta ilustre personalidad que por tan diversos motivos tiene derecho á la veneración pública, recibirá en breve plazo, un homenaje digno de su nombre, en todas partes respetado.

El distinguido periodista D. Antonio Fernández y García, desde las columnas de *La Unión Mercantil*, de Málaga, propuso que sin distinción de partidos políticos, se realizara un acto público en que reverenciar al notabilísimo filósofo, lingüista y escritor.

Se celebrará aquel acto nutrido con la asistencia de las más salientes personas, en artes, ciencias y literatura; pero además quiere ahora la Prensa republicana federal, que el día 1.º de año, los federales de Madrid, saluden personalmente al Sr. Benot, y los de provincias le feliciten por tarjeta postal ó en cualquier otra forma.

Seguramente recibirá D. Eduardo Benot, en ese día, muchos millares de saludos.

POR LOS CAMPOS DE LA HISTORIA

Atrocidades antiguas.—Principales autos de fe y reconciliaciones celebradas en Toledo desde el año 1485, fecha del establecimiento de la Inquisición.

A los que anhelan la resurrección del clericalismo con toda su cohorte de «hermosas prácticas *ad majorem Dei gloria*», dedicamos este trabajo histórico.

Lo horripilante de su lectura les quitará seguramen-

te las ganas de pensar en «cosas» que afortunadamente huyeron ante la aparición del vapor, de la electricidad, del *radium* en el mundo físico, y de la prensa, la libertad de manifestación y de pensamiento en el mundo moral, contra cuyas apariciones predicán todavía algunos.... y sin embargo se aprovechan muy cómodamente de las ventajas que reportan.

Año 1485.—Establecese en esta fecha en Toledo la Inquisición. Para comenzar sus tareas descarga sus rigores sobre unos naturales de Villa Real, que así se titulaba entonces á Ciudad Real, llamados Pero González y Sancho de Cibdad, á quienes quemaron en la plaza pública (*Zocodover*) con sus mujeres y un hijo y la nuera del segundo. También fueron puestos en prisión muchos sujetos.

Año 1486.—¡Buen año para la bárbara aunque Santa Inquisición! El día 12 de Febrero, desde San Pedro Mártir hasta la Catedral, sacó en procesión por todo el tránsito que recorre la del *Corpus* 750 reconciliados de ambos sexos. En 2 de Abril, desde el mismo punto y en igual forma, 900 personas reconciliadas y en 10 de Mayo 750.

«Todas estas gentes, entre las que había *muchas principales y de honra*, tanto hombres como mujeres—dice la Historia—marchaban en cuerpo, descalzos y descubiertas las cabezas, con una vela en la mano, y porque hacía frío y les observaba un gran concurso que acudió de la comarca en aquellos días, (*) iban llorando, dando muy grandes alaridos y mesándose los cabellos algunos, *más por la deshora que recibían que por la ofensa que á Dios hicieron*. En la Catedral dijoseles misa con sermón; leyéronse sus procesos, pregonando las cosas en que habían judaizado, y se les impuso por pena que diesen una parte de sus bienes para la guerra contra los moros, y que ayunos, sin bonetes ni calzas y con cordeles al cuello saliesen procesionalmente, disciplinándose, por espacio de seis viernes, á diferentes iglesias y conventos. Además se les prohibió que ejerciesen cargos públicos, como el de alcalde, regidor, jurado, alguacil, escribano, portero ú otros, con pérdida de los que entonces tenían;

que usasen (en el vestido) seda, grana, paño de color, coral, perlas, aljofar, oro, plata y ninguna joya.»

El espectáculo pecaba de insustancial, así es que para variar se encendió el horno de la Vega (**) con veintisiete judaizantes los días 16 y 17 de Agosto, quemándose el primer día 25 personas, de ellas 5 mujeres, y en el segundo 2, que fueron el cura de San Martín, de Talavera, y un bachiller en medicina, capellán de Reyes Nuevos. ¡Ni aun á sus propias gentes respetaban estos bárbaros llamados inquisidores!

Antes de la ejecución, vestidos con sambenitos de lienzo amarillo, en que estaban escritos sus nombres, caperuzas en la cabeza y las manos atadas con sogas al pescuezo, se les llevó en procesión hasta *Zocodover*.

Estas escenas debieron dejar agotadas las inquisitoriales energías, puesto que hasta el 10 de Diciembre no hubo función, si bien limitóse á una procesión de 900 reconciliados, imponiéndose á 200 de ellos, hombres y mujeres, la *pena* (! ! ?) de llevar colocado, por espacio de un año sobre la ropa ordinaria, sambenitos de buriel con dos cruces rojas, una delante y otra detrás, no saliendo sin ellos de casa, so pena de ser tenidos por relaptos.

Año 1487.—Se estrena este año con la reconciliación de 700 personas, en la misma forma que anteriormente se ha descrito, con la variante de condenar á bastantes de los penitenciarios á llevar *sambenitos* (***) toda su vida, pero á fin de no causar á los devoradores de emociones con una fastidiosa monotomía, se celebran en los días 7 y 8 de Mayo dos autos de fe, quemando ó tostando en el primero á 23 personas, 9 mujeres y 14 hombres, entre los que «iba un canónigo de Toledo, clérigo de misa, del cual se dixerón en su proceso cosas abominables de heregías que había fe-

(*) ¡Vamos, como en la actualidad un día de toros. Después de todo ¡casi igual!

(**) La parte del Circo Romano que lleva el nombre de *brasero*. Se llama así desde entonces. Aviso á los ignorantes y á los que allí toman el sol.

(***) El *sambenito* era un vestido en forma de saco ó gabán largo de tela burda.

cho— aunque el hombre ni las hubiera realizado ni confesado, añado yo.....—é confesó por el tormento (siempre el tormento) que cuando celebraba, en lugar de pronunciar las palabras de la Consagración, decía: *Sus periquete, que os mira la gente*.

El segundo fué una comedia, ¿para qué llamarla salvajada? representada en Zocodover, donde se arrojaron á las llamas con los huesos de algunos desenterrados, que al parecer murieron en olor de herejes, sus estatuas amortajadas y los bustos de los «vivos» que habían escapado al sentir el aire cargado de chamusquina.

Esta especie de entre acto no dejaba de ofrecer alguna novedad, y para que la presenciaran, se convidó con ocho días de antelación á los pueblos inmediatos.

Año 1488.—El festejo del año anterior debió satisfacer á la Santa (!) Inquisición por cuanto el 25 de Julio se achicharraron en la Vega á 17 mujeres y 20 hombres. Al siguiente día se entretuvo agradablemente al auditorio en Zocodover con la lectura de 100 procesos, correspondientes á otros tantos muertos, y cuyos huesos se mandaron calcinar públicamente, desenterrándolos á prevención. ¡Ni aun á los muertos respetaban estos cafres, cuyos descendientes y herederos de sotana ladran contra la civilización!

Esto les parecía poco, así es que á las familias de los difuntos impusieron la pérdida de todos los bienes que aquellos dejaron, á más de la nota de inhabilitación é infamia perpetua.

También el 27 tuestan á un racionero de la Catedral y á 2 frailes jerónimos de la Sisle.

«¡Magnífica hornada!—exclama el historiador—¡40 justiciados y 100 cadáveres robados á la tierra en que descansaban, para calentar el extraviado fervor de nuestros abuelos! ¡Qué fanatismo tan lamentable!»

COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.—Toledo.

Nuestro distinguido correligionario: Le agradeceríamos publicara en el periódico de su digna dirección la siguiente noticia:

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de *Juventudes de España*, celebrada el pasado Marzo, el Directorio publicará en la segunda quincena de Enero próximo, un periódico órgano de dichas *Juventudes*, titulado *El Combate*, en que colaborarán los escritores más ilustres del partido republicano. *El Combate* contendrá magníficos fotograbados y aparecerá semanalmente.

Dándole gracias anticipadas por tan señalado favor, tenemos el gusto de ofrecernos de usted atento s. s. q. s. m. b., por el Directorio,

J. J. SERRANO BUSTOS.

DOCUMENTO CURIOSO

Tratado de paz, descabellado y ridículo, que circuló entre los facciosos del Norte de España en la primera guerra civil.

Resultado de los Congresos de las cuatro grandes potencias celebrados en Leibac y Legenchera, el uno en 24 de Febrero y el otro en 26 de Abril de 1838.

En atención á los repetidos desórdenes que presenta la Nación Española desde 1820, cuya catástrofe inevitable por ellos, sería la ruina irreparable de los tronos de Europa, y para su total refrenamiento y exterminio han propuesto y acordado los emperadores y reyes de las altas potencias los siguientes tratados:

1.º La España será protegida por las altas potencias hasta la total recobración de sus antiguas leyes, fueros y costumbres.

2.º Reconocerán al príncipe de Asturias por conquistador de España, cuya coronación y exaltación al trono, será comunicada por los gabinetes en el Concordato que se celebrará en el 21 de Agosto próximo.

3.º Se denominará y reconocerá á D. Carlos V por conquistador de España.

4.º Todos los soberanos de las cuatro potencias tendrán un derecho imperial sobre España hasta el

exterminio de todos los revolucionarios, sectarios y enemigos conocidos de la Monarquía de España.

5.º El rey conquistador, además de las antiguas leyes de España, establecerá y promulgará las que crea más vigentes y necesarias para el restablecimiento de la paz y la más pronta administración de justicia.

6.º A su exaltación al trono será del beneplácito, del rey conquistador, promulgar el indulto ó amnistía que sea de su real ánimo.

7.º Admitirá el conquistador los tratados que se hubiesen deliberado en cuanto á las asignaciones y donaciones de derecho que pertenecen á la titulada reina gobernadora y la nominada Isabel II.

8.º Será obligación de los soberanos de las altas potencias el prestar todos los auxilios marítimos y terrestres al rey conquistador.

9.º Es de la misma obligación el respetar y hacer respetar, además de las antiguas leyes de España, las que se establezca y promulgue el rey conquistador.

10. Constará la Custodia de la real persona, real familia y Corte, de granaderos imperiales, austriacos, alemanes y saxoneses, comandados por el príncipe de Metternich.

11. Será obligación del rey conquistador dar el 1.º de Enero de 1839, por su embajador plenipotenciario, las notas de los inconvenientes que se pudieran presentar sobre el total exterminio de los autores de la revolución y conciliación de paz.

12. La Francia mantendrá neutralidad inalterable en los negocios de España, siendo, al mismo tiempo, responsable de la admisión de alguno de los españoles que forman en la actualidad el nominado Congreso nacional.

13. Será admitido Lord Palmenton á Cámara alta de Inglaterra cerca de los soberanos de las altas potencias en el último Congreso.

14. Será anunciada por las Postas gabinetes de costumbre en 1.º de Setiembre la conclusión definitiva de la revolución de España.

Correo Nacional, 1839.

¡Qué lástima, para los facciosos, que no resultara verdad tanta belleza!

LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Este Centro de instrucción militar que tan arraigado está en Toledo, se asocia á las necesidades locales y, en la pasada nochebuena, ha distribuido entre los menesterosos, 125 raciones, compuesta cada una de 200 gramos de garbanzos, 200 de arroz, otros 200 de carne, 50 de tocino y una libreta.

Suponemos que tan hermosa iniciativa debe ser altamente agradable á todos, incluso á los no favorecidos, y es deber de justicia felicitar á los que tal obra de caridad han realizado.

MEMORIA

acerca de la información agraria en ambas Castillas.

Notabilísima es la la escrita por D. Adolfo Alvarez Buylla, á quien el Instituto de Reformas Sociales dió tal cometido.

Con clarísimo procedimiento y conveniente método científico, el ilustrado sociólogo expone en más de 200 páginas el producto de su atinada observación.

Para conseguirla ha hecho un viaje por Castilla la Nueva y la Vieja, tomando informes directos de autoridades, patronos y obreros y apreciando el mal donde realmente se encuentra.

No ha prescindido tampoco de las comunicaciones oficiales que sirvieron de base, para que el Instituto de Reformas Sociales procurase el más fácil remedio á la agitación de los obreros agrarios, que en la pasada primavera dieron justas muestras de su intranquilidad, por no hallar garantida la propia subsistencia y la de los suyos.

La *Memoria*, que contiene maravillas de observación, de las que pueden deducirse sanos consejos, se ocupa especialmente, por lo que á la provincia de To-

ledo se refiere, de las cuestiones surgidas con motivo de la agrupación societara en los pueblos de Bargas, Villamiel, Gerindote, Carpio de Tajo, Santa Olalla y otros.

Un ejemplar poseemos y en el Casino Republicano está á la disposición de los que quieran leerle, en la seguridad de que aprenderán mucho los lectores y enviarán justas alabanzas, como nosotros lo hacemos al Sr. Alvarez Buylla.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Le ruego encarecidamente, en nombre de nuestra querida ciudad, llame la atención de quien corresponda para que se procure hacer más grata, que hasta hoy lo es, la estancia en el Teatro de Rojas.

Ayer 26, por la tarde, observé, quizá la más fundada de las causas que el pueblo toledano tenga para no asistir ó asistir menos de lo que debiera á las funciones que allí se representan.

Ocupaba localidad de preferencia y salí yerto de frío; investigué la causa de tal fenómeno y vine á deducir que tan baja temperatura no podía ser producida sino por la corriente de aire que se establece entre las puertas del Teatro y el patinillo situado á espaldas del escenario.

¿Remedio para evitar la corriente? pues es sencillo y económico; los vidrieros y herreros de esta población darían con el secreto si se les preguntase.

Dispense la molestia que le proporciono y sabe puede disponer de su más atento afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

UN SUSCRIPTOR.

Toledo 27 Diciembre 1894.

MEMORIA LEÍDA EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Correligionarios:

Es mi primer deber y también una verdadera satisfacción saludaros afectuosamente y daros las gracias por haber acudido á nuestro llamamiento.

No esperéis de mí frases de relumbrón que muchas veces nada dicen, ni períodos altisonantes que casi siempre causan el cansancio y el disgusto en los que las oyen. Nuestro defecto principal consiste en ser demasiado retóricos y poco prácticos.

Voy, pues, sin más preámbulos, á narrar hechos y someter á vuestro examen la gestión que desde hace unos seis años vienen haciendo los republicanos de Toledo y sus sucesivas Juntas directivas.

Quando el desastre colonial, todos los españoles comprendimos la inmensidad de la catástrofe y en diversas formas y por distintos medios procuramos acudir á la salvación de la patria, si es que salvación había, pues la enfermedad era grave y la amputación que el doliente sufrió en extremo terrible.

Mientras, unos buscaban hombres nuevos y los otros diferentes orientaciones; mientras, éstos formaban la Unión Nacional y aquéllos se refugiaban en las Cámaras de Comercio; nosotros los republicanos de Toledo, comprendimos, una vez más que nuestra salvación sólo estaba en la República, y, ya desde entonces, empezamos á trabajar á favor de su instauración por los medios con que contamos.

Había un inconveniente, ¿por qué no decirlo?, nuestras divisiones: pero como este inconveniente se vencía con sólo nuestra voluntad, pronto lo vencimos. A fines de 1898, perdimos Santiago de Cuba; el 28 de Diciembre, se firmó el vergonzoso tratado de París; el 11 de Febrero de 1899, nos reunimos algunos republicanos en fraternal banquete y el día 26 de Marzo, en el Centro Obrero (porque los obreros y republicanos, pese á los burgueses de la derecha y á los socialistas de la izquierda, estamos siempre unidos), constituimos la Unión republicana; unión que persiste y persistirá; unión amplia á la par que sencilla; unión en la que prescindiendo de calificativos, todos cabemos y donde hemos conseguido entrar todos sin prescindir ni abjurar de los respectivos ideales. Nuestras breves, á la par que amplias y sencillas frases ahí las tenéis en el primer número de nuestro periódico LA IDEA.

Marzo de 1899 á igual fecha de 1903, nos dedicamos á la propaganda por medio de la prensa y de las conferencias, la lucha electoral, en la que más de una vez vencimos, y á ponernos en relaciones con cuantas personas ó colectividades intentaban algo en pro de la unión ó aproximación entre republicanos. Nosotros asistimos á la Asamblea de Concentración democrática, acudimos al

mitin del 29 de Setiembre de 1901; fuimos á la Asamblea federal y hasta persona muy allegada á nosotros, que tiene prestados muchos servicios á la causa de la República, fué representante en la Asamblea de la Unión Nacional. Allí donde hubo cualquier intento de verdadera regeneración; allí donde vimos que se trabajaba en sentido progresivo, ya fuese solamente democrático, ya republicano, allá fuimos nosotros á depositar nuestro grano de arena.

Vino, afortunadamente, el ansiado día 25 de Marzo de 1902; ese día en que la Iglesia católica celebra la Anunciación del Redentor y la Encarnación de su Virgen, á anunciarnos á nosotros la próxima venida de la República y á hacer que encarne en nuestro espíritu las ideas redentoras del gobierno del pueblo; ese día esplendoroso en que la Naturaleza toda renace á nueva vida como nosotros hacemos que España renazca también á nuevo modo de ser, libre de tantos parásitos como la ha invadido y de tanta alimaña como por su suelo circula; y desde ese día, dócil nuestra unión á cuantas iniciativas han venido de arriba, y obediente á los mandatos del jefe, libremente elegido y entusiastamente acatado, ha procurado cumplir su deber y su misión en la forma que brevemente os voy á exponer.

Oportunamente os convocamos al mitin del 12 de Abril, al que muchos de los ahora presentes, siempre en la brecha, asististeis y el que fué presidido por el veterano patricio D. Rafael M.^a de Labra.

En Junio del mismo año os invitamos á que contribuyérais con vuestro óbolo al tesoro de la República, á cuya invitación generosamente acudisteis; al mes siguiente os rogamos que os constituyérais en definitivas juntas municipales y nombrárais la provincial, cosa que por causas ajenas á vuestra y nuestra voluntad no ha podido verificarse hasta este momento.

Estas y otras son las iniciativas que esta comisión organizadora se ha permitido tener hasta llegar al momento actual que ha coincidido con el mitin promovido por la Juventud Republicana; acto hermoso del que no hemos de hablar porque lo habéis presenciado; pero si hemos de repetir lo que Jesús dijo á sus discípulos: «Id á predicar la buena nueva por vuestros pueblos; decidles que el triunfo de la República está muy cerca; que estén preparados para todo y que no se dejen arrebatar lo que tanto trabajo nos cuesta conseguir y menos que se apoderen de lo que es nuestro, esos vividores políticos que cual volubles mariposas liban en todas las flores, ó que, como vulgarmente se dice, se arriman al sol que más calienta».

Nuestros diputados en Toledo.

MANIFESTACIÓN Y MITIN

Como habíase anunciado, salieron de Madrid en el tren de las ocho y cuarto de la mañana.

En las varias estaciones de la línea, ya en la provincia, les saludaron comisiones de los pueblos respectivos. Las de Pantoja, Mocejón y otras subieron en el mismo tren.

En Algodor les esperaban las de Camuñas y varias que no recordamos, con las que estaban en representación de Toledo: por el partido, el Casino y el periódico LA IDEA, numeroso grupo de correligionarios, entre los que figuraban Gómez de Nicolás, Bajo y Salcedo, López Treviño, González Pedraza, Salas, Prudenciano y otros muchos cuyos nombres fué imposible retener en la memoria, que se apresuraron á saludar á los expedicionarios estrechándoles la mano, dándoles la bienvenida y ofreciéndoles cariñosa hospitalidad.

La expedición la componían los Sres. Lerroux, Menéndez Pallarés, Junoy, Nougés, Anglés; D. Perfecto y D. Federico Díaz; el Sr. Aguilera y Arjona, por *El País*; Lerroux (D. Aurelio), por *La Publicidad* de Barcelona; Ibarra, de la *Federación Revolucionaria*, y los Sres. Serrano y Moriones, de la Juventud Republicana Madrileña.

La llegada.

Al llegar el tren á los andenes, estalló un aplauso, una verdadera ovación, un viva cerrado que atronó el espacio. Al mismo tiempo multitud de cohetes explotaban el aire, lanzados por republicanos obreros en su mayoría que el día antes los habían comprado por su propia cuenta é iniciativa.

Ya fuera de la estación se repitieron los vivas, los grupos compactos se agolpaban; al fin la manifestación se puso en marcha ordenada á los acordes de la *Marsellesa*.

Los vivas se repetían con frecuencia, los cohetes seguían explotando en el aire y algunas veces en otras partes.

Al salir la manifestación del puente de de Alcántara, una entusiasta salva de vítores resonó en el paseo del Carmen, las *escaleras* y el Miradero.

Al llegar frente á este último, la manifestación se

duplicó; multitud de personas por allí dispersas se agregaron al grueso de los manifestantes.

En la manifestación estaba todo el partido republicano de Toledo en masa, no sólo los aficionados sino muchos que sin estarlo profesan nuestras ideas y comparten nuestras aspiraciones y simpatías.

En Zocodover.

En Zocodover la manifestación adquirió proporciones de imponente. Algún viva á la República resonó entre otros estruendosos; jabaajo los neos!—gritó una multitud de veces.

Muchos pidieron á voz en grito que se volviera á tocar la *Marsellesa*. Y como la música se había retirado en las inmediaciones de la bola del Miradero, la parte que formaba la vanguardia, compuesta en su gran parte de jóvenes empezó á cantarla, produciendo un efecto que hubiera adquirido proporciones de grave y emocional si la proximidad ya del Teatro no les empuja á agenciarse un buen sitio para el mitin.

En el Teatro.

Estuvo repleto, atestado. Los palcos del piso de plateas estaban ocupados por las representaciones oficiales, según se había dispuesto y anunciado. El escenario estaba lleno de forasteros.

A las once ocupaba la presidencia el Sr. Gómez Gutiérrez, que tenía á su derecha al Sr. Hoyos y á su izquierda al vicepresidente de la Juventud republicana, Sr. Campos; los demás individuos de la directiva de la Juventud ocupaban el resto de los lugares en torno á la mesa presidencial.

Así que, ocupadas todas las localidades, fué haciéndose el orden natural; el Orfeón toledano entouó, con verdadero arte, con verdadera maestría, las notas sublimes del canto de la libertad y la democracia, la *Marsellesa*, con una letra alusiva particularmente á la Juventud, que sentimos no poder reproducir.

El presidente hizo luego en breves frases la presentación de los oradores.

Hicieron uso de la palabra, primero el Sr. Bejerano, para hacer, en nombre del elemento joven, el saludo de recepción; después el Sr. Martín Aganzón, de Carpio de Tajo, para saludar en nombre de los obreros republicanos de la provincia; el Sr. Moriones, en nombre del directorio de juventudes republicanas; el señor Serrano, presidente de la Juventud republicana, y el Sr. Besteiro por el partido republicano toledano.

A continuación hablaron los Sres. Anglés, Pallarés, Nougés, Junoy y Lerroux.

En vano sería que aquí tratásemos de hacer un bosquejo, así fuere borroso de los hermosos discursos de nuestros diputados. Hicieron una obra de propaganda perfecta; exposición acabadísima de un sistema completo de ideas.

Después del mitin.

Terminó el acto á las dos próximamente. Desde el Teatro, nuestros ilustres huéspedes se dirigieron al Hotel Imperial, donde comieron en compañía de unos cien correligionarios. Durante la comida el Orfeón cantó la *Marsellesa*, el *Gloria á España* y una bonita habanera.

Acompañados de numerosos correligionarios forasteros y de la localidad, tomaron café, unos en el Suizo, otros en el Centro de Artistas y otros en el republicano.

Poco después de las cinco tomaban os de nuevo el camino de la Estación, traccionados en numerosos grupos. Los andenes y sus alrededores estaban llenos; no se podía dar un paso. Las demostraciones de afecto, de adhesión, excedieron aún en entusiasmos á las de la mañana. A las seis partió el tren en medio de los vivas más entusiastas á los diputados, á la Unión y al pueblo republicano.

Lo que queda.

En todos los que amen sinceramente el progreso y los ideales de vida, quedará un gratísimo, indeleble recuerdo de los actos políticos del día 18.

La semilla sembrada por nuestros incansables propagandistas, tiene forzosamente que germinar y florecer y dar fruto. Lo impone así la verdad, la razón, la justicia; lo abona la necesidad, el tiempo.

A la Juventud Republicana nuestras más cordiales y sinceras felicitaciones. Y á su directiva el más entusiasta y afectuoso saludo, por la tenacidad, la perseverancia y el buen juicio, puestos en su nobilísimo empeño.

Han prestado un importante servicio á nuestro ideal de progreso, de redención.

Pueden estar satisfechos.

¡Adelante, jóvenes!

JUAN PROLETARIO.

UNA CARTA

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor nuestro y de todo respeto: las presas de esta Cárcel le suplicamos haga constar en su digno

periódico que el tercer día de Pascua fuimos obsequiados con una espléndida comida y postres, servida por D.^a Esperanza, la esposa de D. Eduardo Muñoz, que hace poco tiempo tuvo para nosotras igual obsequio.

No queremos pase desapercibido, así como que otras señoras regalan prendas y alimentos para las más necesitadas.

Damos también un millón de gracias a nuestros celosos jefes y empleados que se desvelan por nosotras.

Sin otra ceca le da anticipadas gracias en nombre de todas, su affma. s. s.,

MARÍA TAJUELO.

Cárcel de Toledo, 30 Diciembre 1904.

ADHESIONES

Fueron numerosísimas las que recibimos para fraternizar con los republicanos, que congregados en el solemne mitin del teatro de Rojas, daban muestra á España entera de que no olvidan ni un momento la defensa de la buena causa.

De gran parte de la provincia se recibieron delegaciones, representaciones y saludos, imposibles de transcribir por lo numerosas; pero recordaremos, sin embargo, las de D. Manuel Hernández, abogado de Illescas, que no pudo asistir por impedírselo una desgracia de familia y las siguientes que copiamos íntegras:

Yuncos y Diciembre 17-904.

Sr. Presidente de la Juventud republicana de Toledo.

El acto que han organizado ustedes los jóvenes republicanos de Toledo, es importantísimo. Precisa agitar la opinión, propagar nuestras ideas, sin descanso ni tregua, para que la voz, siempre autorizada de los ilustres diputados de la minoría republicana, ponga de manifiesto el estado de postración á que ha llegado nuestra patria, bajo la égida de la monarquía.

Escuchad la voz de un viejo que lleva más de cincuenta años luchando por la República. Urge que la juventud ocupe el puesto de honor que en próximos acontecimientos han de desarrollarse.

No desmayéis por nada ni por nadie. Pensad sólo en que nuestro querido pueblo español agoniza víctima del clericalismo más atroz, del caciquismo más horrible y que la reacción se ha entronizado como si en los tiempos del último Austria estuviéramos.

Viejo soy; pero aunque los achaques de una avanzada edad me privan hoy de concurrir al simpático acto que esa Juventud ha organizado; no dudéis que estoy con vosotros y que cuando llegue el momento tan anhelado por todo el pueblo español, me encontraréis á vuestro lado para combatir un régimen que va á acabar con la patria.

Salud y República.—Vuestro correligionario,

ANTONIO MARTÍN Y AGUILAR.

Madrid 17 Diciembre 1904.

Sr. D. Benito Gómez y Gutiérrez, presidente del partido de Unión republicana de Toledo.

Mi querido correligionario y amigo: Veintiocho años he luchado al lado de ustedes en esa ciudad querida, en pro de los ideales republicanos y no ha habido acto ni manifestación de vida republicana, en la que no haya yo tomado parte. En Juntas, Comités, Mitings y Prensa he llevado todas mis energías en holocausto á mi partido y no he sentido jamás cansancio en trabajar por el enaltecimiento de nuestras redentoras doctrinas, siendo, por el contrario, la lucha con nuestros adversarios mi mayor placer y sus persecuciones mi más ansiada recompensa.

Juzgue usted, pues, cual no será hoy mi dolor, al no poder asistir al acto importantísimo que celebra mi partido en Toledo.

De usted un abrazo á todos y cada uno de mis valientes y queridos correligionarios de esa, y recíbele usted de su affmo. amigo y ardiente correligionario que desea á usted salud y República.

JOSÉ VERA Y GONZÁLEZ.

IDEA.—Quintanar.—Moralmente estoy con vosotros, personalmente estaré cuando callen lenguas y hablen hechos.

QUILIS.

Presidente Comité republicano.—San Román.—Imposible asistir mitin; esta Junta municipal envía adhesión, saludo fraternal á sus hermanos de credo.

AGREDA, NIETO, MENDOZA.

D. José de la Barba, de Mohedas de la Jara, en representación de los republicanos de aquel pueblo que preside, estará en espíritu en el mitin y saluda á los correligionarios reunidos.

Los republicanos de Puente del Arzobispo saludan afectuosamente á sus amigos y correligionarios de Toledo y les ruegan transmitan el saludo á los distinguidos diputados, que honrarán con su visita esa ciudad.

Escalonilla.—D. Juan Fragua y Gallardo se adhiere á las manifestaciones y acuerdo del mitin y Asamblea, encomendando la representación de aquella Junta municipal republicana á D. Braulio Gutiérrez.

UNIÓN REPUBLICANA DE TOLEDO

HISTORIAL

En el número 206 del periódico LA IDEA, de 27 de Junio de 1903, se publicó la circular fecha 15 de Junio del mismo año, del Jefe D. Nicolás Salmerón, con las bases para la constitución definitiva del partido y se hacen observaciones para su mejor esclarecimiento.

Hecha en Toledo la Unión Republicana á partir de los primeros días del mes de Julio de 1889 y acatada por todos los republicanos de esta capital su Junta directiva, el presidente de la misma citó para proceder al cumplimiento de dichas bases.

Dos sesiones celebraron los señores citados por el presidente, la primera de carácter puramente preparatorio y en la segunda de perfecta unanimidad, se dió por constituida con arreglo á lo que se preceptúa en la 2.ª base, la *Comisión organizadora provincial*: en la misma sesión y en uso de las facultades que le impone la base 4.ª respecto al nombramiento de las *Comisiones organizadoras de distrito* ó circunscripción electoral, la referida organizadora provincial acordó proceder desde luego á nombrar la del distrito de Toledo, ateniéndose á lo preceptuado en la 2.ª y 4.ª bases, con arreglo á las que, las provinciales organizadoras han de formarse, con elementos que residan en la capital de la provincia, las provinciales, y la de distrito con residentes en la cabeza del mismo.

En vista de esto, en 2 de Julio de 1903, la comisión organizadora provincial quedó constituida en esta forma.

Presidente.—D. Benito Gómez Gutiérrez, concejal y presidente de la Unión Republicana.

Vicepresidentes.—D. Enrique Solás y Crespo, concejal y vicepresidente de la misma; D. Francisco Palacios y Sevillano, vicepresidente de id. y ex diputado á Cortes.

Tesorero.—D. Antonio Garijo, tesorero de id.

Secretarios.—D. Ricardo López Treviño, secretario de idem; D. Federico Roldán, id. id.

Vocales.—D. Tomás Gómez de Nicolás, concejal, director del periódico LA IDEA, ex presidente de la Alianza republicana y presidente del Comité federal; don Perfecto Díaz Alonso, concejal, presidente honorario de la Unión republicana y ex presidente efectivo; don Blas Yela y Gómez del Campo, concejal y de la directiva de la Unión republicana; D. José Vera, de la directiva de id.; D. Nemesio Labandera, id.; D. Juan Ballesteros, id.; D. Pedro Bueno, id.; D. Juan Valero, idem y ex presidente del Comité; D. Gregorio Prudenciano, id.; D. Teodoro Fernández, id. y representante en la Asamblea celebrada en Madrid en Marzo; don Braulio Gutiérrez, de la Junta directiva; D. Sabas Sánchez Mayoral, id.; D. Felipe Ramos, ex concejal y presidente de la asociación de peluqueros y barberos; D. Esteban Bajo, ex concejal; D. Dionisio Martínez, idem; D. Casiano Alguacil, id.; D. Florencio de Mora, ex presidente del Comité; D. Luis de Hoyos, representante que fué en la asamblea de Marzo y catedrático, D. Julián Besteiro, catedrático; D. Francisco Sánchez Bejerano, abogado; D. José Pérez Vilallave, profesor de instrucción primaria; D. Magdaleno de Castro, periodista; D. Francisco Morales, presidente del Comité progresista.

Comisión organizadora del distrito de Toledo.

Presidente.—D. Benito Gómez y Gutiérrez.

Secretario.—D. Federico Roldán.

Tesorero.—D. Antonio Garijo.

Vocales.—D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Francisco Sánchez Bejerano, D. Braulio Gutiérrez, D. Luis de Hoyos, D. Teodoro Fernández y D. Felipe Ramos.

Comisión municipal de Toledo.

Presidente.—D. José Vera.

Secretario.—D. Luis Fernández Lera.

Vocales natos.—D. Benito Gómez y Gutiérrez, don Perfecto Díaz Alonso, D. Tomás Gómez de Nicolás y D. Blas Yela y Gómez del Campo.

Vocales.—D. Juan Valero, D. Luis Verde, D. Benito López Lugo, D. Nemesio Labandera, D. Esteban Bajo, D. Sabas Sánchez Mayoral, D. Florencio de Mora, don Manuel Aceña y D. Mariano García Benito.

En 14 de Julio de 1903 se hizo público que se estaba formando el Censo Republicano Electoral, que debía quedar terminado el 31 del mismo mes.

En 11 de Octubre de 1903 se reunió la Junta general para completar la municipal, acordándose que á los vocales natos que la constituyen se agreguen cinco obreros, uno por cada distrito, que designarán las Juntas de distrito.

También se hizo la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales, en que se luchara para obtener la mayoría de las vacantes existentes en el Concejo, y por votación fueron elegidos candidatos: D. Tomás Gómez de Nicolás, médico; D. Luis de Hoyos y Sáinz, catedrático; D. Francisco Palacios y

Sevillano, jefe jubilado del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y ex diputado á Cortes; D. Francisco Sánchez Bejerano, abogado; D. Julián Besteiro y Fernández, catedrático; D. José Vera González, pintor de historia.

La Junta municipal organizadora de Toledo quedó constituida definitivamente, en esta forma:

Presidente.—D. Benito Gómez y Gutiérrez.

Vicepresidente.—D. Enrique Solás y Crespo.

Secretarios.—D. Esteban Bajo y Salcedo y D. Julián Besteiro Fernández.

Vocales.—D. Braulio Gutiérrez Roldán, D. Casiano Alguacil y D. Mariano García Benito.

Vocales natos.—D. Tomás Gómez de Nicolás y don Blas Yela y Gómez del Campo.

OBREROS MANUALES.—Por el primer distrito, don Francisco Trigueros Quijada; por el segundo, D. Mariano Silva; por el tercero, D. Victoriano Salas; por el cuarto, D. Gabriel Sánchez Moreno; por el quinto, don Lucio Fernández Oliver.

Celebradas las elecciones municipales el 8 de Noviembre de 1903, triunfó por completo la candidatura de Unión republicana, votada por el partido, obteniendo el resultado siguiente:

Por el primer distrito, D. Luis de Hoyos y Sáinz, 207 votos; por el segundo, D. Francisco Sánchez Bejerano, 170; por el tercero, D. Francisco Palacios y Sevillano, 266, y D. José Vera y González, 253; por el cuarto, D. Julián Besteiro Fernández, 220; por el quinto, D. Tomás Gómez de Nicolás, 286.

En la sesión inaugural de 1.º de Enero de 1904, para constituir el Ayuntamiento, fueron nombrados por unanimidad D. Benito Gómez y Gutiérrez, segundo teniente de alcalde; D. Enrique Solás y Crespo, cuarto id. id.; D. Tomás Gómez de Nicolás, quinto id. id.; D. Luis de Hoyos y Sáinz, regidor síndico.

Juntas ó Comisiones organizadoras formadas en la provincia.

AJOFRÍN

Presidente honorario.—D. Julián Besteiro.

Presidente efectivo.—D. Pablo Sánchez Barbudo, farmacéutico y propietario.

Vicepresidente.—D. Eleuterio Medrano, teniente coronel y propietario.

Tesorero.—D. Valentín López, propietario.

Secretario.—D. Antonio Medrano.

Vicesecretario.—D. Baldomero Moraleda, contratista de obras.

Vocales.—D. León Muñoz Peinado, propietario; don Manuel Vidales, propietario; D. Moisés Magán, propietario; D. Antonio López, industrial; D. Felipe Ruano, maestro albañil y D. Pelegrín Catalán, propietario.

Suplentes de vocal.—Esteban Molero de Ávila, industrial y Vicente Lumbreras, industrial.

ESTRELLA DE LA JARA

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don José María Esquerdo.

Presidente efectivo.—D. Luis Mestre M. de Velasco.

Vicepresidente.—D. José Caja Fernández.

Secretario.—D. Félix Gudiel Mercado.

Tesorero.—D. Luis de Mazo y Gómez.

Vocales.—D. Enrique Mestre y M. de Velasco, don Félix Monge y Roca, D. Pedro de Castro y Paniagua y D. Esteban González Roca.

CALZADA DE OROPESA

Presidente.—D. Francisco Bajo y Torres.

D. Fernández Izquierdo, D. Juan Muñoz F. Carchenilla, D. Isidoro Martín Sánchez, D. Leandro Gutiérrez, D. Rafael Tirado y Petronilo Gutiérrez.

PUEBLA DE ALMORADIEL

Presidente.—D. Julián Sepúlveda Bustos, propietario.

Vicepresidentes.—D. Vicente Sepúlveda Bustos, propietario y D. Alejandro Medrano, sastre.

Secretarios.—D. Juan José Sepúlveda, obrero y don Sixto Rodríguez Pulpón, comerciante.

Tesorero.—D. Simón Nieto Casas, propietario.

Vocales.—D. Félix Martínez Plaza, licenciado en Medicina; D. Calixto Vivar Vivanco, profesor de Instrucción primaria; D. Luciliano Sepúlveda Bustos, propietario; D. Marceliano Ramos Sepúlveda, propietario; don Cristino Villanueva Serrano, obrero y D. Doroteo Díaz Ellín, herrero.

VILLAMIEL

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Francisco Javier Cabañas.

Presidente efectivo.—D. Manuel Puñal y García de la Parra.

Vicepresidente.—D. Román Chozas.

Secretario.—D. Higinio Tosca.

Vocales.—D. Pedro Benayas, D. Apolonio Tosca, D. Rufino Villasevil, D. Antonio Benayas y D. Blas Cabello.

PUENTE DEL ARZOBISPO

Presidente.—D. Eugenio Rodríguez Moya, propietario.

Vicepresidentes.—D. Domingo Picornel y Lema.
Tesorero.—D. José Medina Campo.
Secretario.—D. Luis Cabello Méndez.
Vocales.—D. Rafael Herráizquin Villarroel, D. Juan de Dios Fernández y D. Benito Sánchez y Soria.
 También ha quedado constituida la Junta municipal de este modo.
Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón Alonso y D. Melquiades Alvarez.
Presidente efectivo.—D. Eugenio Rodríguez Moya.
Vicepresidente.—D. Luis Cabello Méndez.
Vocales.—D. Domingo Picornel y Lema, D. Rafael Herráizquin Villarroel, D. Juan de Dios Fernández y D. Francisco Alvarez González.
Tesorero.—D. José Medina Campo.
Secretario.—D. Julián Quiroga Bustos.
Vicesecretario.—Cándido Rozas.

VELADA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Mariano Núñez, ex alcalde.

Vicepresidente.—D. Aquilino Sánchez, ex concejal.

Vocales.—D. Andrés Lancha, médico; D. Santiago Pérez, ex concejal; D. Laureano Sánchez, labrador; don Castor Murillo, obrero y D. Bernardo Oliver.

Secretarios.—D. Miguel Moreno, profesor de primera enseñanza y D. Francisco Gómez, propietario y estudiante de Derecho.

ROMERAL

Presidente.—D. Melitón Izquierdo, comerciante y presidente del grupo republicano «La Fraternidad».

Vocales.—D. Eduardo Aguado, comerciante; D. Juan Antonio Herrero, propietario; D. Gonzalo Fernández, propietario; D. Florentino Fernández, propietario; don José Antonio Gómez, primer teniente de alcalde; don Albino Cirujano, ex concejal; D. Luis Fernández, ex concejal; D. Rafael Tapia, ex concejal; D. Calixto Gómez, ex alcalde.

CAMPILLO DE LA JARA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Gabriel González, ex concejal.

Vicepresidente.—D. Juan de Tena Blasco, ex concejal.

Tesorero.—D. Jacinto Paredes.

Secretario.—D. Pedro González, ex sargento del Ejército.

Cuenta esta Comisión organizadora con cuarenta y siete vocales.

PUERTO DE SAN VICENTE

Presidente.—D. Crisanto Carreras.

Vicepresidente.—D. Nicasio Aceituno.

Secretario.—D. Carlos Rubira.

Vocales.—D. Eugenio López Jarillo, D. Angel Aceituno, D. Juan Carreras, D. Eloy Paredes y D. Santiago Romano.

MOHEDAS DE LA JARA

Presidente.—D. Julián Montero.

Vicepresidente.—D. Eugenio Sánchez.

Secretario.—D. José de la Barba.

Vocales.—D. Gabino Sánchez, D. Pascual Muñoz, D. Florencio Sánchez, D. Tomás Cortés, D. Rafael Moreno y D. Sebastián Sánchez.

BARGAS

Presidente.—D. Sotero Díaz Villarejo, ex concejal.

Vicepresidente.—D. Miguel Moreno.

Secretario.—D. Vicente Fernández Soto.

Vicesecretario.—D. Manuel Hernández.

Vocales.—D. Vicente Pleite, D. Tiburcio Díaz, don Bruno Fernández, D. Emilio Moreno y D. Eladio Moreno.

TURLEQUE

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón, don Francisco Pi y Arzuga, D. Manuel Llano y Persi y D. Alejandro Lerroux.

Presidente efectivo.—D. Claudio Villamor y Moraleda, propietario.

Vocales.—D. Toribio Palmera Moraleda, propietario; D. Antonio Moraleda Merino, propietario y D. Vicente Mora y Contreras, artista y propietario.

Secretario.—D. Fernando Ortiz Cadevila.

NAVAHERMOSA

Presidente.—D. Eugenio Sánchez Gálvez.

Vicepresidente.—D. Guillermo González Corroto.

Vocales.—D. Luciano Ovelar; D. Miguel de Miguel, D. Eusebio Morán, D. Domingo Miguel de los Ríos, D. Domingo Gutiérrez, D. Nicarcor Fernández y D. Jacinto Pérez.

Secretario.—D. Mariano Gómez.

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Luis Pizarro.

Vicepresidente.—D. Aniceto García.

Secretario.—D. Victoriano T. Iniesta.

Vocales.—D. Cesáreo Guerra, D. Fernando Polo, D. Lorenzo García y D. Camilo Covacho.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Presidente.—D. Cesáreo Díaz Benayas.

Tesorero.—Mariano Díaz Guerra.
Secretario.—D. Eugenio Matalobos.
Vocales.—D. Mariano Recio, D. Anselmo García, D. Luis Martín Romo y D. Esteban Solana.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Presidente.—D. Cecilio Vela, ex presidente del Comité, ex concejal y propietario.

Vicepresidentes.—D. Miguel Martín de Nicolás, comerciante y propietario y D. Francisco Quilis Pastor, comerciante y propietario.

Tesorero.—D. Jesé Roldán, comerciante.

Secretarios.—D. Avelino Villacañas, profesor de primera enseñanza y D. Nemesio Novillo, dependiente de comercio.

Vocales natos.—D. Miguel Vela, ex presidente de Comité; D. Eduardo Luque, ex presidente de Comité y presidente del Centro Republicano; D. Angel Vela Villajos, ex presidente de Comité; D. Cusberto Fernández, representante en la Asamblea de Maazo y estudiante; D. José Quilis Pastor, representante en la Asamblea de Marzo y estudiante y D. José Sandoaldo, ex presidente de la Asociación Obrera.

Vocales.—D. Esteban López de Rodas, propietario; D. Nemesio Calleja, obrero; D. Venancio García, comerciante; D. Liberato Vicente Martínez, obrero; don Salvador Villacañas, comerciante y D. Pedro Nieto, profesor de música.

SONSECA

Presidente.—D. León Martínez, presidente del Comité y ex concejal.

Vicepresidente.—D. Manuel Martínez, ex alcalde.

Tesorero.—D. Pablo Cardona.

Secretario.—D. Agustín Martínez.

Vocales.—D. Juan Ampudia y D. Pablo Ruiz; don Jacinto Martín.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Manuel Romero.

Vicepresidente.—D. Luciano Vidales.

Secretario.—D. Manuel García Rubio.

Vicesecretario.—D. Federico Bernabé.

Vocales.—D. Francisco Rubio, D. Benito Martín, D. Julián Ramos, D. Victoriano Romero, D. Hilario Pérez, D. Benito Arroyo y D. Juan Romero.

NAVALMORALES

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Rafael María de Labra.

Presidente efectivo.—D. Juan Romero.

Vicepresidentes.—D. Francisco Arroyo y D. Rufino Fernández.

Vocales.—D. Justo Pavón, D. Hermenegildo Fernández, D. Santiago Muñoz de Latorre, D. Antonio Pérez de Vargas, D. José Antonio Sánchez y D. Leonardo González.

Secretarios.—D. Indalecio Martín y D. Deogracias González.

CAMUÑAS

Presidente.—D. Lorenzo Sahagún Romero, concejal y ex alcalde.

Vicepresidente.—D. Zoilo Sánchez Calle, Concejal.

Secretario.—D. Eugenio Gallego, ex alcalde.

Vocales.—D. Luis Villaseñor y de la Ollva, ex alcalde; D. Eladio Gómez Rubio, ex concejal; D. Pedro Sahagún Romero, ex concejal; D. Julián Consuegra, ex concejal; D. Segundo Sánchez, ex concejal; D. Saturnino Panzano, ex concejal; D. Cirilo Palomo, ex concejal; D. Ramón Layos, ex concejal; D. Benigno Escribano, ex alcalde, ex juez Municipal y presidente del Comité anterior; D. Antonio Salas, ex concejal; y D. Faustino Aranda, ex concejal.

ESCALONILLA

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Joaquín Costa.

Presidente efectivo.—D. Juan Fraguas Gallardo.

Vicepresidente.—D. Pedro Gómez López.

Secretario.—D. Victoriano Fernández del Moral.

Vocales.—D. Andrés Fernández y D. León Gallardo Pinal.

VILLACAÑAS

Presidente.—D. José Tejera y Merino.

Vicepresidente.—D. Santos Perea y Sánchez.

Secretarios.—D. Manuel Álvarez Rubio y D. Eloy Merino Gutiérrez.

Vocales.—D. Antonio del Pozo y Rubio, D. Segundo Fernández y Torres, D. Higinio Román y Cardona y D. Cosme García de la Torre y Escribano.

Representante.—D. Luis Villasante y Zorrilla, con carácter de vocal.

PUEBLA DE DON FADRIQUE

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Eduardo Benot.

Presidente efectivo.—D. Luis Aguado.

Vicepresidentes.—D. Juan Ortiz y D. Leocadio Gómez.

Secretarios.—D. Marino Maqueda y D. Esteban Ignacio.

Tesorero-Contador.—D. Cándido Díaz Maroto.

Vocales.—D. Manuel Nieto, D. Juan Antonio Torres, D. Joaquín Prisuelos y D. Juan Torre.

PUEBLA DE MONTALBÁN

Presidente.—D. Víctor García Martín.

Vicepresidentes.—D. Félix García y D. Antero Espinosa.

Tesorero.—D. Eulogio Valle y Oliva.

Secretario.—D. Santiago Muñoz.

Vocales natos.—D. Saturnino Espinosa, ex alcalde y presidente del Comité federal, y D. Cosme Julio Rodríguez.

Vocales.—D. Matías de la Cruz y Valle, D. Dámaso de la Rosa, D. Cándido González, D. Timoteo de los Reyes Esteban, D. Patricio García Martín, D. Santos Rodríguez, D. Andrés Rodríguez y Garrido y Anselmo de la Casa.

SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Angel Pérez de Agreda.

Vicepresidente.—D. Julián Nieto Marcos.

Tesorero.—D. José Otero Ortiz.

Secretario.—D. Pío Mendoza Miguel.

Vicesecretario.—D. Pedro Sánchez.

Vocales.—D. Dionisio Nieto Marcos, D. Juan García Rodríguez, D. Antonio Jarillo González y D. Miguel Nieto.

YÉBENES

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Rafael Gómez.

Vicepresidente.—D. Fulgencio Pabón.

Secretario.—D. Amalio Pedraza.

Vocales.—D. Antonio Coronado, D. Vicente Garoz, D. Fructuoso Minaya, D. Tiburcio Pedraza y D. Pedro Ollas.

Tesorero.—D. Román Ampudia.

MOCEJÓN

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. Quintín Ortega.

Vicepresidente.—D. Anastasio García.

Tesorero.—D. Marcos Redondo.

Secretario.—D. Anselmo Martín.

Vocales.—D. Lorenzo Ruano, D. Ventura Magán, D. Manuel Martín y Benito Esteban.

Representante en la provincia.—D. Benito Gómez Gutiérrez.

YUNCOS

Presidente.—D. Antonio Martín Alfonso.

Vicepresidente.—D. Tomás López.

Secretario.—D. Ramón Martín de la Fuente.

Vocales.—D. José María Martín de la Fuente, don Celedonio López Rojas, D. Francisco Seseña González, D. Julián Pérez Hernández y D. Manuel López Serrano.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Juan José Serrano Bustos.

Presidente efectivo.—D. Tomás Trigo Muñoz.

Vicepresidentes.—Juan José Álvarez Pinilla y D. Vicente Loriente Trigo.

Tesorero.—D. Luis del Nuevo Mena.

Secretario.—D. Antonio García González.

Vocales.—D. Adolfo García Mochales, D. Miguel Romo Garrido, D. Joaquín Trigo Ruiz, D. Rufino Muñoz Cámara, D. Casildo Fuentes Raboso, D. Fermín Sánchez Zarza, D. Abelardo Martínez Trigo, D. José María Pulido y D. Domingo Díaz Minguéz.

CONSUEGRA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Juan Bautista Layos.

Vicepresidente.—D. José María Díaz Miguel.

Tesorero.—D. Pedro Díaz Cordovés.

Secretarios.—D. Vicente Castañeda y D. Sergio Cordovés.

Vocales.—D. Isidro Machuca, D. Félix García de los Angeles y D. Estanislao Sánchez.

Representante en la provincia.—D. Antonio N.

MADRIDEJOS

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Braulio Pomar.

Presidente efectivo.—D. Juan Rodríguez González.

Vicepresidente.—D. Francisco Moreno Cid.

Vocales.—D. Agustín Morcillo, D. Patricio del Alamo, D. José María Sevilla, D. Benito Laguna, D. Manuel Rodríguez y D. Juan Carbonell.

Secretario.—D. José Yauer.

Tesorero.—D. León Pomar.

Representante provincial.—D. Valentín Quiñones.

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

Junta municipal.

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón, don Magdaleno de Castro y D. Julián Besteiro.

Presidente efectivo.—D. Guillermo López Braseró, concejal.

Vicepresidente.—D. Luis López y López.
Secretario.—D. Francisco López Paredes, estudiante.
Vocales.—D. Juan López Delgado, concejal; D. Luis Recio Blanco, obrero; D. Guillermo Montealegre, obrero, y D. Mariano López Delgado, propietario.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Junta municipal definitiva.

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don J. Javier Cabañas y Caballero.

Presidente efectivo.—D. Cesáreo Díaz Benaya.

Secretario.—D. Eugenio M. López.

Tesorero.—D. Mariano Díaz Guerra.

Vocales.—D. Mariano Recio Plaza, D. Anselmo García Jiménez y D. Esteban Solana Cabrero.

UGENA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Esteban Díaz Rodríguez.

Vicepresidente.—D. Pascual Cabañas Martín.

Tesorero.—D. Esteban Sánchez Batallador.

Secretario.—D. Francisco Chozas Dorado.

Vocales.—D. Juan Conde y Conde y D. Santiago Sánchez Dorado.

MIGUEL ESTEBAN

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Rodrigo Rodrigo Ramírez.

Vicepresidentes.—D. Virgilio Ramírez Carrasco y don Julián Alonso Medina, mayor.

Tesorero.—D. Elías Yébenes Ramírez.

Secretario.—D. Pablo Ramírez.

Vocales.—D. Francisco Rodrigo Ramírez, D. Francisco Casas Yébenes, D. Nieves Pérez Navarro, D. Julián Alonso Medina, menor; D. Maximino López Lara y D. Damián Jiménez Mijancos.

TOBOSO

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Jesús Martínez y Cobo.

Vicepresidente.—D. Ladislao Rodríguez Nieto.

Vocales.—D. Bonifacio Martínez Ludeña, D. Hilario Martínez Agudo, D. Felipe Lac Madrid y Cabrero, don José Rodríguez Araque y D. José Ramos Cantarero.

Secretario.—D. Miguel Martínez Gil.

Representante en el provincial.—D. Francisco Morales.

CABEZAMESADA

Presidente.—D. Celestino Canorea Montalvo.

Vicepresidente.—D. León Herrero.

Secretario.—D. Rigoberto Rubio y Segura.

Vocales.—D. Alejandro Jiménez, D. Benigno Aragónés, D. Tomás Martínez, D. Genaro Gómez, D. Cristiano Mayoral, D. Elías Canorea y D. Luis Herrero.

ALAMEDA DE LA SAGRA

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón Alonso.

Presidente efectivo.—D. Francisco Alonso Jerez, propietario.

Tesorero.—D. Tomás Alonso Plaza, propietario.

Secretario.—D. Pedro Barona y Barona, comerciante.

Vocales.—D. Jesús de Pinto Plaza, propietario y don Manuel Jerez Hernández, propietario.

ESQUIVIAS

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Pablo Nieto González.

Vicepresidente.—D. León López García.

Tesorero.—D. Julián Arias Hermida.

Secretario.—D. Máximo Prieto Pérez.

Vocales.—D. Angel Rojas Torrejón y D. Víctor Portero Hervás.

CARPÍO DE TAJO

Presidente honorario.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo.—D. Eugenio López Ayala.

Vicepresidente.—D. Longinos Escovedo Vargas.

Secretario.—D. Cándido Gómez Escorcolo.

Tesorero.—D. Isabelo Esteban Hormigos.

Contador.—D. Celedonio Hidalgo Gómez.

Vocales.—D. Benito Navas Espinosa, D. Celedonio Villalba Cruz, D. Teófilo Ahijado Hermigos, D. Mauricio Rojas Rojas y D. Lázaro Villalba Vidal.

La Comisión organizadora provincial acordó en 13 de Mayo último, excitar con interés vivísimo a los correligionarios de la provincia, á que, con la mayor rapidez posible, procedan á ultimar su organización, para que en un breve plazo, pueda ser y sea un hecho la constitución de las Juntas definitivas provincial y de distrito, nombrándose delegados de esta organizadora provincial, que se personen el 22 del actual en las cabezas de distrito electoral, á fin de que faciliten cuanto sea posible la constitución de las respectivas Juntas de distrito electoral, para cuyo cargo fueron designados por

ILLESCAS

D. Tomás Gómez de Nicolás y D. Teodoro Sánchez.

ORGAZ

D. Perfecto Díaz Alonso y D. Teodoro Fernández.

OCAÑA

D. Braulio Gutiérrez.

PUENTE

D. Julián Besteiro Fernández y D. Magdaleno de Castro.

QUINTANAR

D. Blas Yela y Gómez del Campo y D. Antonio Garijo y Borque.

TALAVERA

D. Benito Gómez y Gutiérrez y D. Francisco Palacios y Sevillano.

TORRIJOS

D. Francisco Sánchez Bejerano y D. Federico Roldán. Como resultado de las operaciones antes citadas, quedaron constituidas definitivamente las Juntas del distrito electoral según se dirá a continuación.

ILLESCAS

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Nicolás Estévez.

Presidente efectivo.—D. Manuel Hernández Muñoz.

Vicepresidentes.—D. Antonio Martín de Alfonso, de Yuncos, y D. Miguel Fernández de Velasco, de Seseña.

Tesorero.—D. Domingo Santos y Alonso.

Secretario.—D. Francisco Esquivias y García.

Vocales.—D. Pablo Nieto, de Esquivias; D. Matías Serrano, de Huecas; D. Ricardo Serrano, de Pantoja; D. Cándido Peinado, de Quismondo; D. Esteban Solana, de Santa Cruz del Retamar, y D. Manuel Puñal, de Villamiel.

MORA

Por no haberse constituido en la capitalidad de Orgaz.

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Nicolás Estévez y D. Anastasio Gómez y Rojas.

Presidente efectivo.—D. Aurelio Alonso y Delgado.

Vicepresidentes.—D. León Martínez, de Sonseca, y D. Amalio Pedraza, de Yébenes.

Tesorero.—D. Plácido Álvarez Coronel.

Secretario.—D. Isidoro Briones.

Vocales.—D. Juan Bautista Layos, de Consuegra; D. Juan Romero Solo, de Urda; D. Pablo Sánchez Barbudo, de Ajofrin; D. Severo Téllez, de Villanueva de Bogas; D. Toribio Palmero, de Turleque, y D. Federico Bernabé, de Ventas con Peña Aguilera.

PUENTE DEL ARZOBISPO

Presidente.—D. Eugenio de Mora y Ayuso.

Vicepresidentes.—D. Juan Romero Lozano, de Los Navalmorales; D. Francisco Álvarez Uceda y D. Juan Muñoz y Fernández Carhenilla, de Calzada.

Tesorero.—D. Rafael Errazquin Villarreal.

Secretarios.—D. José Medina y Campos y D. Luis Cabello.

Vocales.—D. Gabriel González, de Campillo de la Jara; D. José de la Barba, de Mohedas; D. Guillermo López, de Aldeanueva de San Bartolomé; D. Félix Monje, de la Estrella; D. Nicasio Aceituno, de Puerto de San Vicente.

La Comisión ejecutiva designada del seno de la Junta, la componen:

Presidente.—D. Eugenio Rodríguez Moya.

Vicepresidente.—D. Francisco Álvarez Uceda.

Tesorero.—D. Rafael Errazquin.

Secretarios.—D. José Medina y D. Luis Cabello; todos residentes en Puente.

TALAVERA DE LA REINA

Presidente.—D. Rogelio Ruiz de Acevedo.

Vicepresidente.—D. Mariano Núñez.

Secretario.—D. Bernardino Fernández Gil.

Vocales.—D. Luis García López, D. Claudio Gómez Sánchez, D. Segundo Ramón García, D. Pío Mendoza, y Miguel y D. Vicente Marcos.

Vicesecretario.—D. Francisco Valdés.

TORRIJOS

Presidente.—D. Fructuoso López.

Vicepresidente.—D. Julián Martín.

Secretario.—D. Manuel Moreno.

Vicesecretario.—D. Francisco Casado.

Tesorero.—D. Lucio Sánchez.

Vocales.—D. Enrique Sánchez Bejerano, de Gálvez; D. Saturnino Balmaseda, de Puebla de Montalbán; don Juan Fuagua, de Escalonilla; D. Eugenio Sánchez; don Domingo Martín, D. Moisés de la Llave, D. Mariano Martín, D. Ricardo Díaz y D. Celestino Parra.

En 9 de Diciembre de 1904, previo acuerdo de la Comisión organizadora provincial, se hizo saber en el periódico LA IDEA y por todos los medios que se estimaron conducentes a la mayor publicidad, que el día 18 se constituiría en esta ciudad la Asamblea para nombrar definitivamente la Junta provincial del partido de la Unión Republicana, a cuyo fin las Juntas municipales designaran un individuo por cada Colegio electoral, que en representación del respectivo pueblo, concurren a esta ciudad, provistos del nombramiento para formar dicha Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones.

Llegado el día y siendo las ocho de la noche, se reunieron en el Salón del Teatro Echegaray, la Junta organizadora provincial y los representantes de las municipales de esta provincia que después se citarán.

La presidencia encomendada a D. Benito Gómez y Gutiérrez, invitó a los representantes a que presentaran sus credenciales y nombramientos, y verificado se abrió la sesión haciendo uso de la palabra el representante de Villarrubia de Santiago, D. Luis Pizarro, pidiendo se leyeran todos los documentos para poder formar juicio de la verdadera representación que cada uno tenía y desechar al que no reuniese los requisitos necesarios.

D. Antonio Martín Alfonso, representante de Yuncos, contestó que lo procedente sería nombrar una Comisión de actas, y teniendo absoluta confianza en la mesa presidencial y en obsequio a la brevedad del acto, se la autorizase para resolver respecto a la validez de las actas.

Tercieron en la discusión otros señores representantes, abundando todos en el mismo pensamiento del Sr. Martín Alfonso, y se aceptó por unanimidad lo propuesto por este señor, quien a seguida manifestó que habiéndose cometido la omisión de no dar las gracias a la Junta organizadora por sus trabajos para llegar a este acto, él proponía un voto de gracias para aquella, que fué aprobado por unanimidad.

Examinada la documentación, resultaron nombrados representantes:

D. Esteban Díaz y Rodríguez, por Ugena, distrito de Illescas.

D. Vicente Pleite Alonso y D. Vicente Fernández Benito, por Bargas (Toledo).

D. Saturnino Espinosa y Balmaseda, por Puebla de Montalbán.

D. Francisco Arroyo y D. José Antonio Sánchez, por los Navalmorales.

D. Luis de Hoyos y Sainz, por Santa Cruz de la Zarza.

D. Leopoldo de Olme, por Talavera de la Reina.

D. Miguel Moreno Angulo, por Velada.

D. Eustoquio Megía y D. Francisco Ferrá, por Ocaña.

D. Ricardo Serrano y D. Perfecto Díaz, por Pantoja.

D. Manuel Puñal y García, por Villamiel.

D. Teodoro Fernández, D. Emilio Jaime y D. Isidoro Briones, por Mora.

D. Marcos Redondo Rodríguez, por Mocejón.

D. Antonio Martín Alfonso, por Yuncos.

D. Antonio Medrano Moreno, por Ajofrin.

D. Domingo Gutiérrez y López y D. Mariano Gómez, por Navahermosa.

Al leerse este último nombre, protestó D. Domingo Miguel de los Ríos, de esta representación, y presentó a la mesa un nombramiento a su favor de representante del 2.º distrito de Navahermosa, y puesto a discusión el asunto, manifestó D. Domingo Gutiérrez que en virtud de no haber concurrido el Domingo Miguel al punto y hora designados para venir a esta ciudad y con el fin de que la representación de los distritos de Navahermosa tuviese representación en este acto, acordaron hacer un nuevo nombramiento a favor de D. Mariano Gómez, pero que el primer designado era el representante y por lo tanto tenía perfecto derecho a ocupar su lugar.

La Asamblea, en vista de tan categóricas y sinceras manifestaciones, acordó no estimar el nombramiento de D. Mariano Gómez y aceptar el de D. Domingo Miguel de los Ríos.

D. Lorenzo Sahagún Romero, por Camuñas.

D. Avelino Fernández Villaseñor y D. Antonio Barrios Moya, por Quintanar.

D. Luis Aguado Aroco y D. Tirso Villarrubia Gómez, de Puebla de D. Fadrique.

D. Tomás Martín de los Santos y D. Félix Torres, por Villacañas.

D. Julián Sepúlveda Bustos y D. Sixto Rodríguez Pulpón, por Puebla de Almoradiel.

D. León Martín Donaire, por Sonseca.

D. Luis Pizarro y D. Aniceto García, por Villarrubia de Santiago.

D. Luis Mestre y Martínez de Velasco y D. Francisco López Paredes, de Aldeanueva de San Bartolomé.

D. Félix Monge y Rosa y D. Luis Mestre y Martínez de Velasco, por la Estrella.

D. Pedro Manuel Álvarez de Lara y D. Pío Fernández Caballero, por Villafranca de los Caballeros.

D. Benito Gómez Gutiérrez y D. Julián Besteiro, por Puente del Arzobispo.

D. Melitón Izquierdo y D. Gonzalo Fernández, por Romeral.

D. Gabriel González y D. Magdaleno de Castro, por Campillo de la Jara.

D. Antonio Garijo, por Madrudejos.

D. Julián Besteiro y D. Magdaleno de Castro, por Mohedas.

D. Benito Gómez Gutiérrez, D. Luis de Hoyos, D. Julián Besteiro, D. Victoriano Salas y D. Francisco Trigueros, por Toledo.

También se acordó admitir la representación de Ontígola por D. Robustiano García Calderón, quien se presenta diciendo que siendo el único republicano de dicho pueblo, no podía traer más que su propia repre-

sentación y exhibió una cédula de inscripción en el Censo republicano de Aranjuez, localidad más próxima a su domicilio y a cuyo Censo se ha acogido.

La Asamblea aplaudió con gran entusiasmo la conducta observada por tan buen republicano y por unanimidad aceptó su representación.

D. Tomás Gómez de Nicolás, expuso que como director del periódico LA IDEA que se publica en esta localidad, tiene derecho con arreglo a lo prescrito en las Bases de constitución a representarla en este acto, pero como la índole de la Redacción del periódico, que no tiene Redacción fija, hubiera tenido que conferir a sí mismo su propia representación, y sometía a la Asamblea el asunto.

Protestó D. Magdaleno de Castro, por entender que los directores de periódicos a que alude la base citada, son vocales natos de las Juntas provinciales, mas no tienen representación en la Asamblea.

Esta acordó admitir dicha representación.

Constituida definitivamente la Asamblea con las representaciones admitidas, se discutió la forma y número de votos que tendría cada individuo con arreglo al número de representaciones que ostentase, acordándose que cada uno tuviera tantos votos como representaciones.

Seguidamente se aprobó que la Junta Provincial se compusiera de 21 individuos, 16 por los distritos y cinco por la capital para constituir la Comisión permanente, y que cada distrito elija dos individuos de los que corresponden a cada uno de éstos, para que ningún distrito quedara sin representación.

El presidente suspendió la sesión para que los representantes se reúnan por distritos y eligieran los individuos que habian de ser vocales de la Junta. Así lo verificaron y reanudada la sesión se procedió a votar por papeletas manuscritas que cada representante llevaba, y verificado el escrutinio resultó nombrada por mayoría absoluta de votos la

Junta provincial de Unión republicana.

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón y don Alejandro Lerroux.

Presidente efectivo.—D. Benito Gómez y Gutiérrez, de Toledo.

Vicepresidente.—D. Tomás Gómez de Nicolás, de Toledo.

Tesorero.—D. Francisco Palacios y Sevillano, de Toledo.

Secretarios.—D. Nicolás López Treviño y D. Magdaleno de Castro, de Toledo.

Vocales.—D. Antonio Martín de Alfonso, de Yuncos; D. Manuel Hernández Muñoz, de Illescas; D. Benigno Escribano y Ubeda, de Camuñas; D. Salvador Fernández Villacañas, de Quintanar; D. Luis Mestre Martínez de Velasco, de La Estrella; D. Mariano Ibáñez; D. Justiniano Luengo, de Talavera; D. Francisco Jerez; D. Luis Pizarro, de Villarrubia de Santiago; don León Martín Donaire, de Sonseca; D. Isidoro Briones, de Mora; D. Domingo Gutiérrez López, de Navahermosa; D. Ramiro Martín Ogazón; D. Marcos Redondo, de Mocejón y D. Vicente Fernández, de Bargas.

La Comisión ejecutiva está compuesta de los cinco primeros individuos que se citan en esta relación.

Acto continuo, y por aclamación, se nombró el siguiente

Tribunal de honor.

Presidente.—D. Francisco Palacios y Sevillano, de Toledo.

Vocales.—D. Enrique Solás y Crespo, de Toledo, D. Antonio Martín de Alfonso, de Yuncos; D. Marcos Redondo, de Mocejón; D. Luis Hoyos y Sainz, de Toledo; D. Isidoro Briones, de Mora, y D. Manuel Hernández, de Illescas.

Suplentes.—D. Benigno Escribano, de Camuñas; D. Teodoro Fernández, de Toledo; D. Emilio Jaime, de Toledo; D. Esteban Bajo, de Toledo; D. Vicente Fernández Pleite, de Bargas; D. Julián Besteiro, de Toledo, y D. Bernardino Fernández Gil, de Talavera.

Hecha la designación del Tribunal de honor, el señor Martín Alfonso propuso se editara un número extraordinario de LA IDEA, satisfaciéndose su importe a prorrateo entre todas las Juntas municipales, como recordatorio de este memorable día, que ha de influir de modo decisivo en la política provincial.

Terminó el grandísimo acto fraternizando todos los concurrentes, dando gracias los de Toledo a sus colegas de fuera de la población por el sacrificio que habían hecho, y acordando por la Junta provincial se reúna, cuando menos, una vez cada trimestre.

La sensatez y cordura demostradas por los deliberantes sería conveniente en otras Asambleas que se reúnan para tratar asuntos de alta trascendencia.

NOTA. Dejan de publicarse los nombres de los individuos que componen las Juntas de Ocaña y Quintanar, por falta de datos precisos.



Crónica.—Información.

Administración.

Próximo el balance de fin de año, rogamos por última vez a nuestros suscriptores, se sirvan abonar sus descubiertos, petición á que nos obliga la necesidad de que los asuntos administrativos de LA IDEA no tengan tropiezo de ninguna clase.

El conocido y buen toledano D. Miguel Mora, competente oficial de Telégrafos que prestaba servicios en esta capital, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Le felicitamos ya que bien merecido lo tiene, aunque hemos de lamentar su ausencia.

El cuaderno número 12 de los hasta ahora publicados de la interesante novela, producción de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, acaba de ponerle á la venta su editor D. Luis Tasso, de Barcelona, al precio de 15 céntimos, con 32 páginas de texto y bonita lámina de regalo.

Se comenta en todas partes el hecho de que el dueño de la dehesa, titulada la Sista, la ha cercado en algunos sitios con alambre de espinos metálicos, impidiendo el acceso al antiguo camino del molino viejo de la Virgen del Valle, así como otras servidumbres anejas á la finca, que no han prescrito y que el pueblo de Toledo debe conservar.

Veremos si el Municipio es buen mantenedor de sus justos derechos.

Los periódicos de fuera de esta capital.

Son bastantes los colegas que han tomado á su cargo la tarea, que les agradamos, de reseñar el mitin del día 18, y entre los muchos que tal labor han realizado, remitimos á nuestros lectores á *El País*, de Madrid y á *La Publicidad*, de Barcelona.

Sin preferencia de ninguna clase saludamos y damos gracias á todos los periodistas que asistieron al acto y á los periódicos que han reproducido lo que en el mitin ocurrió.

Según leemos en el *Boletín Oficial* de esta provincia, desde el 2 al 7 de Enero próximo se verificará en este partido de Toledo la comprobación anual de los pesos y medidas.

Correspondencia administrativa.

D. Ernesto Escalonilla, de Puebla de Montalbán.—Pagó 1,50 por suscripción de 1.º de Enero á fin de Marzo de 1905.

D. Cecilio García Luque, de Alcaudete de la Jara.—Pagó 2 pesetas por suscripción de 1.º del actual á 31 de Marzo de 1905.

D. Alfonso Fuertes Moreno, de Ciudad Real.—Pagó 6 pesetas por suscripción de todo el año 1905.

D. Ramón González de Regino, de Madridejos.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Octubre último á 31 de Marzo de 1905.

D. Clemente Gutiérrez Galán, de Urda.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á 30 de Junio de 1905.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olázaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000'00
Primas y reservas.....		45.105.694'18
Total.....		57.105.694'18

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 23 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. José Trujillo, que figura en las listas de abonados con el núm. 162, igual al formado por las tres últimas cifras del 15162, agraciado con el premio mayor y han elegido

Una manta de cama

del establecimiento de D. Ruperto de Arce, Comercio, 50, teléfono 209, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono, 60

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE A DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Modelo núm. 44. Traje de americana cruzada, de gran vestir, dibujos de última novedad, en negro ó azul, en cheviot, arnur ó vicuña, á 60, 80, 100 y 120 pesetas.

Modelo núm. 45. Traje de americana á cuadros ó mezclas de alta novedad, infinidad de dibujos, á 50, 75, 90 y 100 pesetas.



Modelo núm. 46. Capa madrileña, corte y estilo especial de esta casa, á 50, 70, 90, 110 y 150 pesetas.

Modelo núm. 47. Capa bordada á mano, en paños finos de Béjar, colores garantizados en azul, verde ó café, dibujos diferentes, á 150, 200, 250 y 400 pesetas.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganado

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; pólizas al 6 por 100 anual; pídanse detalles á la Dirección.

MIGUEL GÁLVEZ TERRADAS

SELLOS DE CAUCHO Y META

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.